



# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

## PERIÓDICO DE INSTRUCCION PUBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

### DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DEL BARCO, NUM. 20, PRINCIPAL.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

| MADRID Y PROVINCIAS. |              | EXTRANJERO. |       |
|----------------------|--------------|-------------|-------|
| Trimestre.           | pesetas 3.75 | Trimestre.  | 5 fr. |
| Semestre.            | 7            | Semestre.   | 9     |
| Un año.              | 13.50        | Un año.     | 18    |

  

| ULTRAMAR. |             | CONTINENTE AMERICANO. |         |
|-----------|-------------|-----------------------|---------|
| Semestre. | Pesos 8 1/2 | Semestre.             | Pesos 4 |
| Un año.   | 7           | Un año.               | 7 1/2   |

Número suelto en toda España. 0,50 cént. de peseta.

**COLABORADORES:** LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

|                          |                            |                                |                             |
|--------------------------|----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| D. Gabriel de la Puerta. | Universidad Central.       | D. Joaquin M. Fernandez Cardin | Instituto de San Isidro.    |
| Lázaro Bardon.           | Id.                        | J. M. Llinas.                  | Escuela Normal Central.     |
| Alfredo Adolfo Camús.    | Id.                        | Cayetano Martin y Oñate.       | Id. id. de Toledo.          |
| Tomás Santero.           | Id.                        | Emilio Arrieta.                | Id. de Música y Declam.     |
| Jose Ramon de Luango.    | Universidad de Barcelona.  | Joaquin M. Sanromá.            | Id. de Comercio.            |
| José Laso.               | Id. de Salamanca.          | Luis M. Utor.                  | Id. de id.                  |
| Antonio Casares.         | Id. de Santiago.           | Francisco P. de Rojas.         | Id. Industrial de Barcelona |
| Antonio Alonso Cortés.   | Id. de Valladolid.         | Leocadio Pagasartandua.        | Id. de Arquitectura.        |
| Federico Benjumea.       | Facultad de Med. de Cádiz. | José Casado de Alisal.         | Id. de Pintura y Escultura  |
| Manuel M. J. de Galdó.   | Instituto del C. Cisneros. |                                |                             |

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION  
CALLE DEL BARCO, NUM. 20, PRINCIPAL

6 por carta al Director del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. En París en la librería de E. Deane. Los precios marcados son por la suscripción pagada por adelantado, en metálico, libranzas, letras de fácil cobro ó en sellos de comunicaciones en carta certificada. Pagando por un año adelantado 12 pesetas los Maestros de Escuelas públicas ó 15 los que no lo sean, tienen derecho: A la indemnización de libros por valor de 20 reales y á los auxilios de Caja de Socorros. Las cartas que exijan contestacion deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo. Los anuncios á real línea para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales.

Suscripción que abre El Magisterio Español para socorrer á la familia del Sr. D. Luis Ramirez y la Guardia, Redactor que fué de este periódico y Catedrático supernumerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Lista núm. 1.

|  | Pesetas.   |
|--|------------|
| Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar (como Director del periódico). | 100        |
| Sr. D. Carlos Soler y Arqués.                                | 20         |
| Sr. D. Pedro López Vargas.                                   | 20         |
| Sr. D. Gregorio Juste.                                       | 10         |
| Sr. D. Ricardo Grego y Roselló.                              | 5          |
| Sr. D. José Pereira.   | 5          |
| Sr. D. Salustiano Serrano.                                   | 3          |
| Sr. D. Santiago Bertina.                                     | 3          |
| <b>SUMA.</b>   | <b>166</b> |

## SECCION ORGANICA

### Homenaje justo.

Fuera por cierto inexplicable que el hombre dedicara su vida al cultivo de las ciencias y de las letras, si no encontrase en ello placeres y satisfacciones para su espíritu, puesto que no habrá de gozar de tal manera los placeres y el bienestar materiales que con manos pródigas, muchas veces, brindan otras distintas direcciones de la actividad humana.

Vive estrechamente el que se consagra al estudio; apenas si logra mercedas consideraciones sociales; ve sobreponerse á su mérito real y á sus positivos servicios las hechuras de las malas artes puestas á contribución de las pasiones ó de los vicios; siente, en fin, en la postrer hora amargura terrible cuando, como generalmente acontece, al despedirse de los objetos queridos que constituyen su familia, sabe que los deja sumidos en la pobreza, sin más legados ni más beneficios que el galardón de un nombre honrado, que la ciencia enaltece siempre, como justo tributo al mérito reconocido.

Tales reflexiones nos hacíamos cuando, cumpliendo los deberes de una verdadera y antigua amistad, asistimos en su postrer hora al que tanto queríamos, al que con nosotros había empleado los mejores años de su vida en sostener los buenos principios de la enseñanza, y en defender con calor los santos fueros del Profesorado y el respeto de sus derechos.

El día 27 de Marzo, á las tres y cuarto de la tarde, perdimos al amigo cariñoso con quien durante más de 25 años habíamos mantenido fraternales relaciones; con la más cristiana resignación aguardó la muerte, después de haber recibido los Santos Sacramentos, en cuya solemne ceremonia, por una especial coincidencia, tomaron parte una multitud de niñas que, como ángeles del cielo, parecían atestiguar con su presencia la gratitud de la

enseñanza por los servicios que á ella prestó nuestro amigo (1). Dejó de existir el Doctor D. Luis Ramirez y la Guardia, víctima de prolongada y costosa enfermedad, y á la par que el agudo y vivo sentimiento de esta pena, nos contristaba el alma mirar en derredor sus tres hijas, de muy cortos años, que perdían con el único sostén de su vida, un padre cariñoso y solícito.

Nada tienen de extraño tan deplorables circunstancias; acompaña la miseria ó la escasez de recursos á la ciencia, que parece le basta con el esplendor de su enaltecida misión, y es regla general, con muy contadas excepciones, que la sociedad es por demás injusta con los que la prodigan beneficios sin cuento por medio de las conquistas del estudio y de la profunda meditación, dando en cambio á manos llenas tesoros y fastuosos homenajes á los que la extravían ó la divierten.

Nuestro amigo Ramirez y la Guardia ha muerto pobre, pues su inteligencia notable, su honradez y su incansable trabajo diéronle, sí, medios de satisfacer las más precisas necesidades; pero no le permitieron cuando abandonase esta mundana vida dejar asegurada la subsistencia de su virtuosa mujer y de sus hijas.

Acudimos, pues, hoy á rendir á su memoria este homenaje justo de consideración y cariño, y á la par á aliviar en lo posible la aflictiva situación de su familia, convencidos de que de esta manera damos al mérito lo que al mérito ha de darse, y al amigo leal y antiguo compañero lo que nuestros sentimientos nos exigen imperiosamente.

Era nuestro antiguo Redactor hombre de excesiva modestia, la cual contrastaba con un valer no por todos apreciado en su totalidad; á una erudición envidiable, acompañábase memoria tan feliz, que acudían á él cuantos le trataban para desvanecer ó aclarar sus dudas; asiduo y duro para el trabajo, era esclavo de su deber, y acaso las fatigas y sinsabores de su vida profesional acortaran su existencia. En la Universidad, de la que era Catedrático supernumerario en la Facultad de Filosofía y Letras; en el Ministerio de Fomento, ya en los trabajos de la Compilación legislativa, ya en la estadística y en los asuntos del negociado de instrucción primaria; y en las diferentes Sociedades á que pertenecía, prestándose voluntariosamente á desempeñar los trabajos que se le encomendaban, en todas partes, se supo granjear simpatías por su valer y por su trato siempre igual, aunque reservado y poco expresivo.

(1) Aludimos á las niñas del Colegio que existe en el mismo piso de la casa en que ha fallecido el señor Ramirez y la Guardia, que con arte colocadas, y de rodillas, alumbraban mientras el Señor visitó la vecina morada, ofreciendo de este modo un cuadro tierno y conmovedor.

De propósito hemos dejado de mencionar los trabajos y la cooperación prestados en nuestro periódico; fué Redactor celosísimo; fué inteligente y concienzudo escritor que tuvo su pluma siempre dispuesta á defender al caído y atropellado, y que jamás sintió el desaliento ó la dejadez cuando se trataba de ilustrar al que pedía consejo, de amparar al que demandaba defensa ó de dilucidar lo que fuera en bien de la enseñanza ó en provecho del Profesorado; durante muchos años ha compartido con nosotros las tareas de este periódico, y en centenares de numeros quedan apreciables muestras de su valer profesional y de su correcta manera de escribir.

Sea, pues, homenaje justo la expresion de nuestros sentimientos, consagrando además á la memoria de nuestro antiguo amigo el artículo necrológico que se publica en otro lugar, y terminemos nuestro propósito dirigiendo la vista á sus tres pobres hijas, para procurar algún consuelo á la afligida familia. A este fin, haciendo rara excepción de la línea de conducta que seguimos en nuestro periódico, abrimos una suscripción en sus oficinas, para que cuantos deseen y puedan, contribuyan con su óbolo al caritativo objeto que nos proponemos. Ramirez y la Guardia tenía muchos amigos y discípulos, ya muchos Profesores, que le estimaban, y además sembró entre los numerosos lectores de nuestra publicación no pocos gérmenes de simpatías.

A todos excitamos, á todos acudimos: si grato es socorrer la desgracia, más aun cuando se hace á impulsos del afecto, y por las simpatías que despierta la fraternidad profesional.

EMILIO RUIZ DE SALAZAR.

### Necrología.

Nació D. Luis Ramirez y la Guardia en Valladolid, manifestando desde sus primeros años aquellas preclaras disposiciones para el estudio, que tanto le distinguieron más tarde. Pruebas relevantes dió luego de su afición á las letras y á las ciencias: en los cursos académicos de 1854 á 1860 probó las asignaturas de segunda enseñanza en el Instituto provincial de Logroño, obteniendo diez notas de sobresaliente, una de notablemente aprovechado y el premio ordinario en la asignatura de Física.

Conseguido su título de Bachiller con la calificación más halagüeña, vino inmediatamente á Madrid para estudiar las asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras, probándolas todas en la Universidad Central (inclusas las de Arabe y Hebreo) con once calificaciones de sobresaliente y el premio en lengua Arabe, tomando sin pérdida de tiempo el título de Licenciado con la nota superior de la carrera y el de Doctor en la misma Facultad. Pero su afán de saber no estaba satisfecho, y cursó y probó en la misma Universidad Central todas las asignaturas que constituían el antiguo Bachillerato en Ciencias

exactas, sufriendo además examen de la asignatura de Bibliografía en la Escuela Superior de Diplomática, lo que le valió el certificado de aptitud para Bibliotecario.

La vida oficial del Sr. Ramirez y la Guardia principió en 1866, año en que fué nombrado Substituto de las cátedras correspondientes á la Sección de Letras del Instituto del Noviciado, en el que tuvo ocasión de prestar brillantes servicios. En 28 de Marzo de 1867 fué trasladado con el carácter de interino á la cátedra de Perfección de Latin y principios generales de Literatura, vacante en el Instituto de Ciudad-Real, en cuyo destino cesó en el curso siguiente.

En 1.º de Mayo de 1868, con nombramiento del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, fué encargado del primero y segundo año de Lengua Arabe, y durante el curso de 1868 á 1869 fué designado para explicar la asignatura de Lengua Griega, habiendo sustituido varias veces al Sr. D. Francisco de Paula Canalejas en su cátedra de principios generales de Literatura y Literatura Española; al Sr. D. Miguel Morayta en Historia universal, y al Sr. D. Emilio Castelar en la de Historia de España, sucediendo lo propio en los cursos de 1869 á 1875.

Sacadas á concurso, en virtud de Real decreto de 25 de Junio de 1875, las tres plazas de Profesores auxiliares de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, obtuvo el primer lugar en la propuesta, entre 17 aspirantes, y fué nombrado para dicho cargo por Real orden de 27 de Agosto de 1875, tomando posesión en 1.º de Setiembre. En el puesto honroso y difícilísimo de catedrático supernumerario ha fallecido el Sr. Ramirez y la Guardia á los 40 años cumplidos de edad.

Difícil y largo sería extendernos en relatar las explicaciones que fueron su constante tarea. Solo puede formarse una idea de las dificultades, sin número que debieron asediar al encargado de presentarse diariamente en la Universidad, la consideración de que las cátedras que estuvo muchas veces y por largas temporadas llamado á sustituir, eran precisamente las desempeñadas en propiedad por las primeras notabilidades españolas, por hombres eminentes, de fama verdaderamente europea.

Y, sin embargo, no fueron estos los únicos trabajos que llevaba á feliz término nuestro querido y malogrado amigo.

En 1873, llamado por sus especiales conocimientos en la lengua Arabe, estuvo encargado del servicio de catalogar los manuscritos Arabes, Griegos y Hebreos de la preciosa Biblioteca de San Lorenzo del Escorial; contribuía á colocar en su sitio los volúmenes de la sala principal amontonados en otro lugar con motivo del incendio, é inventariaba todos los impresos de dicha sala, del Seminario y del departamento de Juanelo.

Juez de varios tribunales de oposiciones á cátedras vacantes, vocal sapiente del tribunal que había de entender en las pruebas y ejercicios de los alumnos libres, Vice-Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras, individuo del tribunal de exámenes de las Escuelas públicas de este corte y juez del cartamen entre los niños concurrentes á las mismas en 1880, no podía darse punto de reposo.

Entre tanto, no descuidaba por cierto otros importantes trabajos literarios. Es autor de u



discurso sobre las causas fundamentales que determinan la existencia del Teatro Español, desenvolvimiento del mismo durante el siglo XVI y significación de Lope de Vega; escribió una notabilísima «Guía del viajero en San Lorenzo del Escorial», con minuciosos detalles históricos y descripción de aquel monumento patrio; fué desde 1869 redactor de *El Magisterio Español*; en 1873 escribía en *El Público*; de 1875 á 1877 redactaba *La Familia*, importantes periódicos de que era Director el Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar; fué socio fundador de la «Madrileña protectora de los animales y de las plantas», habiendo tomado parte en multitud de comisiones científicas y literarias durante las exposiciones de 1879, 1880, 1881 y 1882; en el comité de redacción del *Boletín de la Sociedad*, siendo individuo y Secretario del Jurado para juzgar las memorias presentadas optando á los premios establecidos por la misma, y fué por último miembro del Congreso Internacional de enseñanza celebrado en Bruselas del 22 al 29 de Agosto de 1880. Su colaboración eficaz é incansable en los trabajos de la compilación legislativa de Instrucción pública llevada á feliz término por el Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar, no son sus menores títulos de gloria.

Todavía no era bastante para aquella vida activa, y por Real orden de 9 de Marzo de 1881 fué nombrado Auxiliar agregado al Negociado de primera enseñanza de la Dirección general de Instrucción pública, con destino á los trabajos estadísticos del ramo, en cuyo cargo ha continuado también hasta su muerte.

Así se gastan las naturalezas en la flor de los años; así entre las múltiples y complicadas atenciones á que obliga la vida moderna, se desarrola, si, el espíritu, pero las fuerzas físicas antes de tiempo perecen.

Podremos encontrar indudablemente campeones más brillantes de la Instrucción pública en España. Nuestro digno amigo ha muerto en una posición humilde; pero nadie negará que son por cierto poco comunes los incansables afanes del Sr. Ramirez y La Guardia en la esfera en que su actividad hubo de desarrollarse.

Y el laborioso Catedrático supernumerario, el incansable Auxiliar del Ministerio de Fomento ha bajado á la tumba, dejando en la orfandad y en la miseria á su amorosa familia.

¡Dios haya acogido en su seno á tan estimado amigo y cariñoso y leal compañero!

CARLOS SOLER Y ARQUÉS.

### Corporaciones.

La Real Academia de la Historia celebró sesión el día 12 bajo la presidencia del Sr. Gayangos.

El Secretario general, Sr. Madrazo, dió cuenta del despacho ordinario.

La Academia acordó aprobar el dictamen del Bibliotecario, Sr. Oliver y Hurtado, referente á los libros que la corporación ha de enviar á la biblioteca de Lima, que fué despojada por los chilenos.

El Sr. Herrera presentó un ejemplar en folio, impreso á dos tintas, de la traducción que ha hecho del italiano del «Augusto de la Villa Vientana», que escribió el célebre arqueólogo y sabio jesuita P. Rafael Garrucci.

El folleto va encabezado con un lindo grabado, que representa en desarrollo las varias figuras que contiene el peto de la armadura del gran Augusto Cesar.

Por último, fueron votados correspondientes por Barcelona y Haro, respectivamente, los señores D. José Piter é Inglés y D. Nicolás Acero y Abad.

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Vaamonde celebró sesión el día 15 la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Después de varios debates á que dió lugar el despacho ordinario, continuó el Sr. Gutiérrez la lectura de su Memoria sobre el divorcio, exponiendo su historia y vicisitudes en Francia, en la época revolucionaria, así como los tristes y deplorables resultados que produjo en ella.

El día 4 celebró sesión la Academia de San Fernando bajo la presidencia del Sr. Madrazo (D. Federico).

Dada cuenta del despacho ordinario, el secretario general, Sr. Avalos, puso en conocimiento de la corporación el fallecimiento del académico de número, el escultor D. Francisco Pérez.

En señal de duelo, la Academia dió inmediatamente por terminada la sesión.

En la cuarta conferencia que el día 16 dió el Sr. Moret en la Universidad Central, expuso con profunda doctrina y con la brillantez de palabra

que tanto le distingue, las distintas formas bajo las cuales debe prestar el país su cooperación á las diversas funciones de los poderes públicos.

Para que la nación se gobierne realmente á sí misma, ha de ser la representación una verdad, y para que ésta no se desvirtúe, desnaturalice ó falsee, entiendo el Sr. Moret que no debe limitarse el ciudadano á dar su voto para la elección de diputados ó senadores, designación de jurados ó nombramientos de alcaldes, sino que debe trabajar é influir en la tribuna y en la prensa, ya formando reuniones públicas para ilustrar la opinión, ya organizando partidos políticos basados en los distintos aspectos bajo que ésta se revela, ya auxiliando á los tribunales para garantizar la verdad de las pruebas, descubrir el delito y perseguir al delincuente, ya cooperando con su libre iniciativa particular al fomento y tutela de los grandes fines nacionales, al progreso de la industria, de la agricultura, el comercio, las ciencias y las artes.

El distinguido Catedrático fué repetidas veces aplaudido por el numeroso público que asistió á la conferencia.

El día 17 celebró sesión la Real Academia Española bajo la presidencia del Sr. Fernández Guerra (D. Aureliano).

Leyóse una carta del Sr. Silvela (D. Manuel), proponiendo á la Academia la adquisición de la estatua de Moratin que en Paris existe, con objeto de colocarla en uno de los templos de esta capital, y trasladar al que se designe las cenizas de tan ilustre hombre, que se hallan depositadas en la actualidad en un sótano de la Iglesia de San Isidro.

Después de haber manifestado el señor presidente que el Ministro de Fomento había mandado formar tres proyectos de mausoleos, destinados á Moratin, Goya y Donoso Cortés, se acordó no tomar ninguna resolución hasta despues de haber celebrado una conferencia con el Sr. Pidal.

Se admitieron como socios correspondientes á los Sres. Caldeiro y Vicuña, de Lisboa y Chile, respectivamente.

Finalmente, fueron discutidas varias papeletas del *Diccionario*, de la letra F presentadas por el Sr. Saavedra, y sobre voces de arquitectura.

Los señores académicos asistiran el miércoles próximo á la misa que se celebrará á las diez de la mañana por el alma de Cervantes en el convento de las Trinitarias.

### Certamen pedagógico.

El Centro de Auxiliares de las Escuelas públicas de Madrid ha acordado celebrar un certamen pedagógico para premiar la mejor memoria sobre organización de escuelas, especialmente las de Madrid, y estudios acerca de la situación legal del Profesorado Auxiliar y medios de dignificarlo.

El primer premio consistirá en un ejemplar del *Diccionario* del Sr. Cardenera.

Y el accésit, en otro ejemplar de la obra *La Instrucción primaria y especial*, en Alemania, por Badouin, regalo del Sr. D. Narciso García Avelano, y un objeto de arte.

La Memoria que obtenga el premio se publicará por dicho Centro y se regalarán al autor doscientos ejemplares.

Podrán tomar parte en este Certamen los Maestros Auxiliares de uno y otro sexo de las Escuelas públicas de Madrid, y los Auxiliares de todas las provincias de España.

El Jurado se compondrá de un Presidente, Profesor de la Escuela Normal Central; del dicho Centro de Auxiliares; un Maestro de las Escuelas públicas de Madrid, elegido por el Centro, y un individuo de la comisión de corrección y estilo de la mencionada corporación.

Los trabajos se admitirán hasta el 30 de Mayo próximo, dirigiéndolos al Presidente, D. Rufino Menéndez de la Vega, calle de la Montera, 9, tercero. Los escritos sin firmar llevarán un lema que corresponda á otro igual estampado en un sobre que contenga el nombre del autor.

Las memorias no premiadas serán quemadas sin abrir el sobre de los autores.

### Las fiestas en Edimburgo.

Las fiestas de Edimburgo, á las cuales asistían Mr. Lesseps y doce delegadas de las Sociedades Científicas de Paris, tales como la Academia Francesa, la de Inscripciones y Bellas letras, la de Ciencias y la de Ciencias morales y políticas, han comenzado con gran solemnidad.

Una de las partes de fiesta tan interesante será la entrega á Mr. Lesseps por el Rector, rodeado de los Profesores de todas las facultades, del título de Doctor en Derecho de la citada universidad.

Todas las ciudades de Inglaterra y de Irlanda han mandado representantes á la famosa universidad, cuyas fiestas constituyen una verdadera solemnidad nacional.

El día 14 se verificó en el Palacio de la embajada de España en Paris una reunión de las colonias española é hispano-americana con el patriótico objeto de erigir un monumento á don Leandro Fernández Moratin.

Después de haber pronunciado un entusiasta discurso nuestro ilustre representante cerca del Presidente de la República vecina, Sr. Silvela, se acordó que el bajo relieve que se está construyendo sea colocado en Madrid, y que un mármol conmemorativo perpetúe la memoria del insigne autor del *Si de las niñas* en la casa mortuoria de la calle de Montreuil de Paris.

A la reunión han asistido los representantes de las repúblicas de la América del Sur.

El Sr. Rojas, último ministro de Venezuela, y el Sr. Calcedo, ministro de San Salvador, han apoyado la idea de crear un instituto de enseñanza hispano-americano en la misma casa de Paris donde falleció Moratin.

La comisión internacional encargada de completar el proyecto, ha abierto una suscripción, la cual asciende ya á una suma importante.

Tiempo era de que España pagase la deuda de admiración y gratitud que á los hijos preclaros se debe.

El día 15 del corriente falleció en esta corte D. Perpetuo Cemborain y España, hermano de nuestro compañero en la prensa el Sr. Director de *El Defensor del Magisterio*.

Reciba la familia del finado la expresión de nuestro profundo sentimiento.

Al discutirse en la Diputación provincial de Madrid el proyecto del presupuesto ordinario para el año de 1884-85, se presentó la siguiente enmienda suscrita por nuestro compañero en la prensa Sr. España y otros miembros de la corporación provincial.

Las 5.000 pesetas consignadas en el capítulo V, artículo único, se destinarán:

1.º A siete premios, que pueden consistir en una medalla de plata ó diploma de mérito, para el Maestro ó Maestra de uno de los pueblos de cada partido judicial *rural* que más se distinga por su celo y bu enos resultados obtenidos en la enseñanza de sus discípulos.

2.º A siete premios de 250 pesetas cada uno, para el Maestro ó Maestra de uno de los pueblos de cada partido judicial *rural*, que con las condiciones ya indicadas disfrute sueldo inferior á 825 pesetas anuales, siendo motivo de preferencia en igualdad de circunstancias el poseer Escuela de menor sueldo, ó las mayores necesidades del aspirante.

3.º A los otros siete premios de 150 pesetas con las condiciones expresadas.

4.º A material de enseñanza para las Escuelas incompletas.

Los Maestros que tengan alguna nota desfavorable en su expediente personal, los que carezcan de título profesional y los interinos, no tendrán derecho á estos premios.

Para la adjudicación de los mismos á los Maestros se abrirá concurso oyendo á los Ayuntamientos, Juntas-locales, Junta provincial y Diputados del distrito.

Para la adquisición del material de enseñanza se oirá previamente á la Junta de Instrucción pública, á fin de que los objetos y libros que se adquieran sean los más útiles y autorizados.

Para facilitar la adquisición de libros se exeará el celo de los autores de obras aprobadas como de texto para las Escuelas, á fin de que regalen con este objeto el número de ejemplares que estimen conveniente.

El Sr. España, logró, con las incontrastables razones que en favor de su proposición adujo, que la Comisión de Hacienda estimara justa la enmienda á su dictamen; mas no siendo posible por el estado precario del tesoro conceder toda la cantidad referida, se acordó conceder 2.500 pesetas.

Felicitemos muy sinceramente al Sr. España por el éxito lisonjero de sus gestiones en favor de la enseñanza, de la que siempre se ha demostrado entusiasta defensor.

Hemos recibido el número 185 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos útiles*, única en su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Determinación de la cantidad de zinc en las calaminas.—Nuevo girómetro.—Nuevo empedrado.—Fabricación de herraduras.—Riqueza de los Estados-Unidos.—Jarabe de cloral.—Abri-

gos para el ganado.—Hospicio marino en Bélgica.—Purificación de los aceites.—Cuestionario eléter.—Solicitud de la madre é ingratitud de los hijos.—Una nueva enfermedad de los obreros de las fábricas de conservas.—Cemento de magenesita para muelas.—Abonos minerales.—El hijo en la dentación.—Concurso telegráfico de Londres.—Preceptos higiénicos para la quincena.—Nueva harina duradera.—Tejidos incombustibles.—Medio fácil de investigar la albúmina en la orina.—Abonos humanos.—Higiene del comercio.—Alumbrado interior de las calderas de vapor.—Toneles impregnados de parafina.—La conservación de los jornales en Alemania.—Oxidación de hierro y acero.—La inmigración en Francia.—Universidades de Europa.—Utilidad del sulfato de hierro en la agricultura.

La Diputación provincial de Guadalupe ha tomado el plausible acuerdo de consignar en el presupuesto la suma necesaria para que los Maestros sustituidos en la actualidad reciban íntegro el haber que disfrutaban, cuyas economías declaró vacantes para proveerlas en propiedad.

Lástima grande que todas las diputaciones no se inspiren en los mismos generosos sentimientos que la de Guadalupe.

El Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios ha obsequiado á su compañero, el inspirado Sr. Ferrari, con un banquete en el Restaurante Suizo, por el triunfo que no há muchos días alcanzó en el Ateneo con la lectura de sus poesías. Hubo brindis muy entusiastas y sentidos, distinguiéndose los de los Sres. Castillo y Soriano, Rada y Delgado y Ferrari; se habló de la necesidad de que el Cuerpo de Archiveros se una y procure mejorar su condición, y terminó la fiesta leyendo el Sr. D. Lorenzo Ajeja unos versos en honor de Ferrari y recitando éste varios trozos escogidos de sus mejores composiciones, que fueron extraordinariamente aplaudidas.

El Sr. Garcia Gutiérrez, jefe del cuerpo de Archiveros, no pudo asistir por hallarse enfermo; pero escribió una carta adhiriéndose á la manifestación en honor de Ferrari.

El número 14 de *Industria é Inveniones*, interesante revista industrial dedicada al estudio de las Ciencias, Artes, Legislación y Comercio en sus relaciones con la Industria y la Agricultura, contiene el siguiente sumario:

Refinación del azúcar. Rendimientos obtenidos en una refinería alemana (continuación).—Condiciones sanitarias de Barcelona: su mejoramiento, disminución de la mortalidad de sus habitantes y aumento de la vida media de los mismos, por D. Pedro Garcia Faria, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (continuación).—De la llama por D. R. Sauri Más.—La filoxera vencida (conclusión).—Modo de evitar las explosiones de las calderas por medio de la válvula de J. Barbe, por D. M. Capdevila y Pujol, Ingeniero industrial.—Noticias varias.—Parte oficial. Ministerio de Fomento. Relación de las marcas de fábrica solicitadas.—Relación de las patentes de invención solicitadas conforme á la ley de 30 de Julio de 1878, clasificadas por industrias.—Extracto de la Gaceta del 14 al 31 de Marzo.—Subastas.

Se publica semanalmente en Barcelona en grandes cuadernos con láminas, grabados y muestras, siendo el precio de suscripción tan solo 16 pesetas al año.

Ya hemos hablado en otro número de algunos importantes resultados obtenidos por el celoso Inspector de primera enseñanza de Huesca en sus últimas visitas.

Hoy tenemos que agregar algunos datos importantes.

En la reciente visita ordinaria del Sr. D. Juan Moreno al partido de Jaca, aun no concluida á la fecha de nuestras últimas noticias, ha conseguido, á pesar de la resistencia de los Ayuntamientos y mayores contribuyentes, aumentar el sueldo á los Maestros de Salinas de Jaca, Anzónigo y Serué, habiéndose creado Escuelas gratuitas de adultos en los dos primeros pueblos, y hallándose en vias de arreglo otra de la misma clase en Agüero, con la gratificación anual al Profesor de 300 pesetas.

Felicitemos al ilustrado Sr. Inspector de Huesca por sus importantes servicios, y prometemos seguir consignando las agradables noticias que por conducto de los Maestros vayamos recibiendo.



Sección oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto

De conformidad con lo propuesto por el Ministerio de Fomento, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo único. Se autoriza la trasfendencia de un crédito de 60.000 pesetas del art. 4.º del capítulo 15 del presupuesto vigente de 1883-84, «Subvenciones á los Ayuntamientos para mejorar el edificio de Maestros y Maestras de Escuelas públicas incompletas y de temporada, etc.»...

Dado en Palacio á diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Alejandro Pidal y Mún. (Gaceta del 19 de Abril.)

NOTICIAS OFICIALES.

VACANTES

Junta Provincial de Instrucción pública de Valencia.

Se halla vacante la Secretaría de esta Junta, la cual debe proveerse por concurso en el término de un mes á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial. La dotación es de 250 pesetas anuales, y además una gratificación de 1.000 pesetas como Interventor de los fondos de primera enseñanza. Los que deseen aspirar á este cargo deberán reunir las circunstancias de ser Bachiller en Artes ó Maestro de primera enseñanza superior, según previene el art. 6.º del Decreto de 5 de Agosto de 1874.

(B. O. del 9 de Abril.)

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección general de Instrucción pública, se proveerán con arreglo al Real decreto de 25 de Junio de 1875 dos plazas de Auxiliares, una de la Sección de Letras y otra de la de Ciencias, vacantes en el Instituto de Canarias, y una de esta última Sección en el de Badajoz, correspondiente á este distrito universitario; debiendo percibir los que sean nombrados la gratificación de 1.000 pesetas anuales.

Los aspirantes á las expresadas plazas de Auxiliares, que se crean adornados de dichas condiciones y circunstancias, dirigirán sus solicitudes documentadas á este Rectorado de la Universidad de Sevilla dentro del término de 20 días, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

(Gaceta del 19 de Abril.)

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo á las disposiciones vigentes las que á continuación se expresan. Además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

Provincia de Gerona.

Por concurso de traslado.—De niños.

Table with 2 columns: School name and Ptas. Céts.
Bagur, San Feliu de Pallarols, Viladrau y Agullana (elementales) 825
Massanas, Palau Sator y Las Llosas (id) 625
Palmerola, Casavells y Vall del Bach (Capsech) incompletas 400
Elementales.—De niñas.
Camprodón 550
San Miguel de Campmajor 416 75
Palau Sator 415 75

Por concurso de ascenso.—Ayudantía.

Tossa sin otro emolumento que.. 500
Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 17 de Marzo de 1882, han de ser provistas por concurso extraordinario entre opositores postergados la siguiente escuela de la provincia de Gerona.

Superior de niños.

Calonge.. 1350

(S. O. de Gerona del 11 de Abril.)

Provincia de Lérida.

Por concurso de traslado.—Elementales de niños.

Table with 2 columns: School name and Ptas. Céts.
San Lorenzo de Morunys 825
Alfés, Benavent de Tremp, Cabó, Guixés, Ortoneda, Pobleta de Balloch, Pont de Bas (Tolorin), Poble de Granaella, Poble de Ciervoles y Soriguera 625

Incompletas.

Table with 2 columns: School name and Ptas. Céts.
Aguirró (Torre de Capdella), Aro, Argell, Bahent, Castelbo, Malpás y Pallarols (Baronia de Riapl) 500
Begerque, Castellás, Montoliu de Cervera, Orden, Tallendre y Querfordat (Cava) 400
Ansovell (Cava) y Riu 300

Elementales de niñas.

Besous y Espuga de Serra 416 75

(B. O. de Gerona del 11 de Abril.)

Provincia de Valladolid.

Por concurso ordinario.—De niños.

Table with 2 columns: School name and Ptas. Céts.
Torrescarcela (elemental) 438
Fuente el Sol (id) 430
Bahabón (id) 390
Almaraz (id) 316
Villavesper (id) 289

De niñas.

Castroverde de Cerrato (incompleta) 275

Por traslación.—De niños.

Puente-Duero (elemental) 500

De niñas.

Villavaquería (completa) 416 50

Villabañez (id) 550

La que obtenga la escuela de Villabañez, estará al resultado del expediente de reducción de dotación.

(B. O. de Santander del 9 de Abril.)

Provincia de Vizcaya.

Por oposición.—De niñas.

Mendata y Ermúa (elementales) 550

Por concurso ordinario.—De niñas.

Meñaca y Navariz (elementales) 416 67

De ambos sexos.

Güeñes (La Cuadra) (incompleta) 400

Aracalde (id) 288

Por traslación.—De niños.

Dima y Zalla (elementales) 825

Isposter (id) 625

De niñas.

Isposter (id) 416 67

Galdames (San Esteban) (id) 275

De ambos sexos.

Bagino (elemental) 825

Arentales (San Miguel) y Murueta (id) 625

Pedernales (Canala) (id) 250

(B. O. de Orreaga del 9 de Abril.)

Provincia de Teruel.

Por oposición.—De niños.

Alcorisa (elemental) 825

(B. O. de Logroño del 19 de Abril.)

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan á los Sres. Maestros.

Barcelona.—La Junta provincial de Instrucción pública, en la sesión celebrada el día 16 de los corrientes, tomó, entre otros de menor interés, los acuerdos siguientes:

Manifiestar al Alcalde de Rocafort, en contestación á su consulta, que las Escuelas incompletas no tienen variación en sus dotaciones, pero que la completa de niñas tendrá igual sueldo desde 1.º de Julio que el señalado á la completa de niños: significándole al propio tiempo el gusto con que vería la Junta que el Ayuntamiento aumentase los sueldos de las Escuelas incompletas.

Continuar en la Relación general de la provincia para el próximo año 84-85, las cantidades que por alquileres han convenido el Ayuntamiento y los Maestros de Santa Perpétua.

Pedir informe á la Junta local de Estany sobre unas quejas producidas por el Maestro Sr. Planuch.

Y significar al Alcalde de San Martín Sasgoyolas que suspenda la traslación de la Escuela de niños hasta que reciba orden é instrucciones de esta Junta.

Vizcaya.—La Junta de Instrucción pública, en las sesiones celebradas en los días 20 y 31 de Marzo último, tomó, entre otros, los acuerdos siguientes:

Elevar á la aprobación de la Excm. Diputación provincial el presupuesto de ingresos y gastos de la escuela normal profesional para el ejercicio de 1884 á 1885, manifestando á S. E. que no se ha introducido variación alguna respecto del que está rigiendo en el presente año económico.

Recomendar al Alcalde de Deusto que interponga su influencia con el Ayuntamiento para construir á la brevedad posible el edificio escuela proyectado; pues las situadas en la plazuela son de malísimas condiciones y reclaman con urgencia su pronto reemplazo.

Remitir á los Alcaldes de Mundaca y de Marquina, trascribiéndoles la disposición 2.ª de la orden de S. A. el Regente del reino fecha 28 de Setiembre de 1869, los catálogos de las colecciones de libros números 808 y 818, destinadas á las Bibliotecas populares que en las escuelas de esos pueblos dirigen D. Julián Barrenechea y D. Gumersindo L. Pariza.

Elevar con informe favorable á la Excelentísima Diputación provincial las cuentas del Instituto Vizcaino, correspondientes al 2.º trimestre del actual año económico, que el señor Vocal D. Luis de Bayó devuelve, informando que pueden aprobarse sin reparo.

Elevar al rectorado la relación de escuelas vacantes que han ocurrido en la provincia durante el trimestre que hoy termina; publicar en el Boletín Oficial dos circulares recordando á los Maestros que en el próximo mes de Abril deben entregar por duplicado á las referidas Juntas locales las matriculas de asistencia en el último semestre y los presupuestos de material para el año económico de 1884-85.

Que según el artículo 174 de la ley, el cargo de Secretario del Ayuntamiento es compatible con el de Maestro de Escuela completa sin permiso del Rectorado, que tan solo podrá dárlo para pueblos que no lleguen á 700 almas.

Elevar á la Dirección general un ejemplar de los catálogos de la Biblioteca popular establecida en Mundaca y archivar en la Secretaría el otro que ha remitido el alcalde de esta anteiglesia.

Sección bibliográfica.

El pintor cristiano y erudito ó tratado de los errores que suelen cometerse frecuentemente en pintar y esculpir las imágenes sagradas. Dividido en ocho libros con un apéndice. Obra útil para los que se dedican al estudio de la Sagrada Escritura y de la Historia Eclesiástica, escrita por el M. R. P. M. Fr. Juan Interián de Ayala, de la Sagrada, Real y Militar Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, Redención de cautivos, Doctor Teólogo de la Universidad de Salamanca, Catedrático jubilado de Teología, Maestro de Sagradas Lenguas en dicha Universidad y Predicador de S. M.—Segundo y tercer tomos. 316—332 páginas en 8.º—Barcelona, 1883.—Imp. de la viuda é hijos de J. Subirana.

Ya hemos dado conocimiento á nuestros lectores de esta curiosísima é importante obra al hablar en números anteriores del primer tomo, que yacía relegada al olvido, y que oportunamente han sacado á luz los editores de la Biblioteca económica La Verdadera Ciencia Española, que bajo el patrocinio del Beato José Oriol se publica en Barcelona.

Tiene por objeto dicha Biblioteca sacar del olvido las eruditísimas obras cuyo recuerdo se ha borrado casi del todo entre el farrago de traducciones, insustancialidades y composiciones á veces poco sanas con que el extragado gusto de una gran parte del público de nuestros días sacia el voraz apetito de lectura.

Otro periódico lo ha dicho ya antes que nosotros, tratando de estas publicaciones dirigidas por el Rdo. D. José de Palau y de Huguet, y la cooperación como consultor del Rdo. P. Mún.

«Salir de la dependencia del extranjero, sacar del olvido los nombres inmortales de nuestros sabios, de nuestros teólogos, de nuestros poetas, de nuestros grandes escritores; suplir, en lo posible, la falta de las bibliotecas de nuestros conventos y catedrales; poner de manifiesto la alteza, profundidad y gloria de nuestra ciencia, fundando para ello una biblioteca escogida y completísima y á todos asequible, fué lo que se propuso el señor Palau y á lo que se encaminaron los consejos del ilustre P. Mún; y cómo lo han conseguido se ve claramente con referir lo que ya está hecho y lo que está preparado.»

Lo que está hecho y lo que está preparado constituye ya un largo catálogo de obras selectas, capaces de satisfacer á todos los amigos de aquel sabor clásico y cristiano en el que crecían y se desarrollaban los ideales de los Granadas y Leones, Rivadeneiras y Estellas.

Casos y cosas de Castellón, por Juan A. Balbás, del Cuerpo facultativo de Archivero-Bibliotecario-Anticuarios, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, Cronista de Castellón, etc.—Castellón, 1884.—Imp. de J. Armengol.—260 páginas en 8.º

Bajo el título que acabamos de indicar van comprendidos diez y nueve artículos, que forman otros tantos estudios históricos, premiados en los juegos florales de Lo-Rat-Peñat, celebrados en Valencia el 29 de Julio de 1883.

La Diputación provincial de Castellón, con el fin de dar brillantez á aquella solemne fiesta, concede en todos los certámenes un premio. El de 1883, un lujoso objeto de arte, se había de adjudicar á «la mejor colección de artículos históricos referentes á Castellón ó á su provincia, que no bajaran de diez.» Los artículos premiados forman el tomo que ha dado á la imprenta el señor Balbás.

Ínútíl sería ahora que añadiésemos por nuestra parte que los estudios á que nos referimos son dignos del premio que obtuvieron. Basta, para que los tengamos en mucho, que contengan curiosísimos datos y noticias, que es siempre muy pesado y penoso encontrar, pero que son la base de interesantes monografías una de las más firmes bases de la historia patria.

Homilia, traducida directamente del griego por don Francisco Franco y Lozano, Director y Catedrático en el Instituto de Badajoz.—Vitoria, 1883.—Imprenta de la viuda é hijos de Iturbe.—Folleto en 8.º

Es la homilia del Padre de la Iglesia San Juan Crisóstomo, Arzobispo de Constantinopla, en favor de Eutropio, Eunuco, Patricio y Cónsul.

Hoy día, en que los estudios de la lengua helénica parecen por completo relegados al olvido, sorprenden agradablemente y aun llenan de entusiasmo estas apariciones, verdaderas resurrecciones, si se nos permite la palabra, de aquel espíritu que antiguamente alentaba á todos nuestros clásicos. Una traducción directa del griego es hoy una verdadera joya entre nosotros, tanto más digna de aprecio cuanto cada día aparece más rara. Por esto tributamos todos nuestros elogios al Sr. Franco, alentándole en la medida de nuestras fuerzas para que persista en el camino que recorre, dándonos nuevas pruebas de su constancia y talento.

Lecciones de Retórica y Poética de Jovellanos, ad-cionadas y comentadas para que puedan servir de texto en los Institutos y Seminarios, por el Dr. don Francisco Jarrin, Presbítero y Catedrático de la misma asignatura en el Instituto de Jovellanos.—Gijón, imp. de Torre.—Un tomo de 289 páginas en 4.º

El autor declara que, al ser nombrado Catedrático de Retórica y Poética del Instituto de Jovellanos, creyó de su deber publicar las lecciones de esta asignatura que para uso de sus alumnos escribió aquel distinguido literato; y así lo ha hecho, introduciendo, sin embargo, en su libro las reformas necesarias para que pueda llenar el objeto á que se le destina.

El autor se manifiesta decidido partidario de la conocida máxima «brevis per præcepta, longa per exempla», y en este terreno, y mayormente tratándose de la segunda enseñanza, somos de su mismo parecer y le aplaudimos.

Las cuestiones relativas á la belleza las expone el autor de esta obra de texto, según los principios de Santo Tomás de Aquino, en cuya vasta ciencia filosófica hallan siempre los católicos abundantes é inagotables materiales para cimentar sus opiniones.

Lecciones de Agricultura para las Escuelas de primera enseñanza, por D. Luis Nata y Gayoso.—Barcelona, 1883, editores J. y A. Bastinos.—Libro de 256 páginas en 8.º

El autor de este libro es Profesor y Director de Escuela Normal y fué Inspector de las Escuelas de la provincia de Barcelona. Estos títulos son más que suficientes para juzgar de la competencia del que ha escrito el compendio de que nos ocupamos. La obra ha sido en efecto recomendada por Real orden en virtud de dictamen emitido por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Por nuestra parte encontramos el plan bien concertado y la materia estudiadamente dispuesta para el mayor aprovechamiento de las tiernas inteligencias que concurren á las Escuelas.

Historia del Derecho romano.—Del Derecho romano escrito y no escrito, por Gonzalo Jaumar de la Carrera.—Barcelona, 1883, imp. de José Miret.—Un tomo de 177 páginas en 4.º

Bien se comprende que esta obra está redactada para procurar el aprovechamiento y la economía de tiempo á la juventud estudiosa. Por esto observa el Sr. Jaumar en su prólogo que las numerosas Historias del Derecho Romano publicadas hasta hoy, así originales como traducidas, ó pecan de una amplitud excesiva para el que quiera adquirir solamente una idea general de las vicisitudes que contribuyeron á la formación de la legislación Romana antes de comenzar el estudio de ésta, ó bien, para lograr la necesaria brevedad, dejan en olvido hechos ó instituciones de todo punto convenientes para su cabal conocimiento.

Por lo dicho, claro está que este libro no es de consulta para las personas encanecidas en el estudio del Derecho romano, sino para los jóvenes que, ganosos de aprovecharse en el estudio, deseen evitarse mucho tiempo y la molestia de tener que revolver obras inútilmente para adquirir nuevos conocimientos.

Los cuentos del pastor, por D. Cayetano Collado. Libro de lectura en las Escuelas, aprobado por el Real Consejo de Instrucción pública y premiado en la Exposición Pedagógica con la medalla de primera clase.—Quinta edición, embellecida y mejorada.

Cuatro numerosas ediciones de este libro agotadas en menos de seis años, hacen ver que el ilustrado profesorado español, al adoptarle en sus escuelas, sabe escoger las obras que son más útiles para el adelanto en la enseñanza por el sistema de atracción y de recreo que esta misma enseñanza reviste en la instrucción elemental, reemplazado por el antiguo y antihumano axioma de la letra con sangre entra.

El lenguaje sencillo y ameno con que están narrados los cuentos é historietas de este libro seduce la imaginación de los niños y los hace que sólo por su gusto y sin imposición del Maestro lean en él, en la Escuela, en su casa y en todas partes, consiguiendo de estemodo que se suelten en la lectura en la mitad de tiempo que hasta ahora emplean con las áridas é indigestas obras que se les pone en las manos en cuanto comprenden el mecanismo de la lectura.

Correspondiendo al creciente honor que los señores Maestros y Maestras dispensan á los Cuentos del Pastor al adoptarlo como texto en sus escuelas, esta 5.ª edición se ha mejorado cuanto es posible en un libro para niños, imprimiéndolo con letra mayor que en las ediciones anteriores, aumentando bastante su tamaño, y embelleciendo notablemente sus láminas y portada hasta conseguir que más que un libro de repaso diario, aprecien en él los niños una obra repartida de premio.



Sección de noticias.

ANUNCIOS DE PAGOS.

Castellón.—De la Caja de fondos de primera enseñanza ha retirado el Sr. Habilitado las siguientes cantidades...

Alcudia de Voo, 380,09 pesetas; Algimia de Almonacid, 469,78; Abín, 402,56; Almedijar, 406,47; Altura, 502,19; Azuebar, 430,26; Castellón...

Teruel.—Han ingresado en la Caja de fondos de primera enseñanza las cantidades que á continuación se expresan:

Alba, 118,44 pesetas; Ladruñán, 95,00; Villastar, 240,00; Torre de Arcas, 363,24; Calomarde, 67,37; Parras de Castellote, 143,76; Luco de Bordón, 130,33; Libros, 150,00; Navarrete, 56,342; Beceite, 72,18.

NOMBRAMIENTOS.

Guadalajara.—Por el Rectorado de la Universidad Central se han hecho los siguientes:

Para la de Mantiel D. Segundo Melquizo; Somolinos, D. Celestino Nieto; Viñuelas, D. Engenio Serrano; Valdesar, D. Pio Francisco Andrés; Torrejón del Rey, D. Evaristo Sánchez; Peñalba, don Bernardo Sanz Higes; D. Pedro Sopena, Viana; de Mondéjar, D. Manuel Díaz; Rillo, D. José López Chavarrías; Saëlces, D. Claudio Alvaro; El Pozo de Almoguera, D. Guillermo San Martín García; Naharros, D. Patricio Cerrada; Umbralejo, D. Zóilo Domingo; Torrevaldealmenbras, D. Mateo Monye; Cardeñosa, D. Agustín Vinuesa, y Matillas D. Juan Catalinas.

Valladolid.—D. Jacinto Clavo y Amo para la plaza de Auxiliar práctica agregada á la Normal de Maestros (interina).

Vizcaya.—Por permuta.—Doña María Ignacia Sandeta para Asteaga, Doña Elvira López para Múgica.

\*\*

Los periódicos profesionales que se publican en Madrid han satisfecho por derechos de timbre desde 1.º de Julio de 1883 hasta 31 de Marzo último las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Periodic title and amount. Includes 'El Siglo Médico' (4005 90), 'La Correspondencia Médica' (875 50), 'EL MAGISTERIO ESPAÑOL' (759 30), 'Los Avisos' (440 40), 'La Gaceta del Notariado' (374 70), 'La Farmacia Española' (366 00).

Table with 2 columns: Periodic title and amount. Includes 'El Jurado Médico-Farmacéutico' (60 00), 'El Boletín de los Agentes de Negocios' (37 90).

El día 30 del presente mes es el último que señala la ley para solicitar los traslados de matrícula de unos á otros establecimientos...

Trascurrido que sea este plazo no podrán concederse por los jefes de dichos establecimientos.

La Epoca pide al Sr. Ministro de Fomento que provea en propiedad todas las escuelas de primera enseñanza vacantes en esta corte y actualmente desempeñadas por profesores interinos.

En la Universidad de Viena se ha creado una Cátedra de Sagrada Teología.

También en la Universidad de Michigan (Estados Unidos) se van á explicar los estudios teológicos.

Parece que la comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento de Valencia ha terminado el trabajo de la nivelación de sueldos y demás atenciones que comprende el capítulo de enseñanza pública en el presupuesto municipal.

Los abonos de reglamento por servicios extraordinarios á los Profesores de número de las Universidades, ascienden en el ejercicio actual á más de 65.000 pesetas.

El itinerario que ha de regir en la visita ordinaria que el Sr. Inspector de Teruel ha de girar á las escuelas del partido del Albarracín es el siguiente:

Gea, Cella, Villarquemado, Santa Eulía, Torremocha, Torre la Cárcel, Alba, Singra, Aguatón, Bueña, Villafranca, Ojos-negros, Villar del Salz, Peracense, Almohaja, Rodezas, Orihuela, Pozondón, Munterde, Bronchales, Griegos, Guadalaviar, Villar del Cobo, Frias, Noguera, Tramacastilla, Torres, Albarracín, Royuela, Calomarde, Moscardón, Terriente, El Vallecillo, Toril y Masegoso, Jabaloyas, Saldón, Valdecuenca, Alobras, Vegillas, Tormón, El Cuervo y Bezas.

Un colega noticiero de esta capital desmiente la noticia circulada estos días de que el señor Campoamor presentaba su candidatura á la senaduría por la Universidad de Oviedo enfrente de la del Sr. D. Nicolás Quintana.

Parece que se proyecta organizar las Escuelas de Artes y Oficios, proveyendo sus Cátedras en Peritos industriales, químicos ó mecánicos.

Toda reforma que tienda dar á la instrucción de nuestras clases artesanas el carácter práctico y experimental de que hoy carece, será favorablemente acogida por el país.

Acaba de fallecer en Bélgica Mad. Ackere-Doollaeghe, una de las glorias de la literatura flamencas, por cuya restauración trabajó con su pluma durante sesenta años.

El Instituto de segunda enseñanza de Almería amenaza ruina.

La Diputación, cuyo celo por la enseñanza nadie pone en duda (?) ha tomado las precauciones necesarias:

La Junta provincial de Soria ha remitido al Rectorado la relación de las escuelas vacantes en aquella provincia, que se han de proveer en el próximo concurso.

La Junta provincial de Segovia ha designado á los Sres. D. Mariano Cabeza, D. Cosme Gil, don Gregorio Herrainz, D. Felipe Molina é Inspector, para que formen parte del Tribunal de oposiciones á las Escuelas vacantes en aquella provincia.

La benéfica sociedad conocida con el nombre de la Santa Infancia, que según las noticias que publica un diario de París, ha rescatado en el interior del Africa cerca de diez mil niños negros é instruye actualmente como cien mil niños de ambos sexos en los asilos que tiene construidos en diferentes partes del mundo, ha auxiliado y ha hecho bautizar durante el año 1882 como 416.006 niños.

Ha espirado el plazo para que los Profesores de la enseñanza oficial de las Universidades presentaran programas que sirvan para el examen de los alumnos de la enseñanza libre.

La gran novedad literaria en Alemania es el descubrimiento de una obra póstuma de Kant, todavía inédita, y que el gran filósofo de Königsberg reputaba como su obra maestra.

Entre los festejos que en Lérida tendrán lugar en Mayo próximo, figuran una manifestación escolar y una exposición de labores hechas en las Escuelas.

El Ayuntamiento de Maluenda (Zaragoza) ha solicitado autorización para proceder al ensanche de la Escuela de niños.

Ha fallecido la virtuosa madre del escritor dramático Sr. Ramos Carrión.

El día 8 de Mayo darán principio los ejercicios de oposición á plazas de Maestros de Instrucción primaria para las escuelas provinciales.

Forman parte del Tribunal los Sres. García Lomas, Diputado provincial; Miranda Delgado, Concejal del Ayuntamiento, y el Sr. Gascón, Inspector de Instrucción primaria.

Parece que el Sr. Fernández y González (don Francisco) propondrá que en el Consejo de Instrucción pública estén representadas todas las Facultades de la enseñanza por igual número de Consejeros.

El Sr. Ministro de Fomento ha puesto á la firma de S. M. el Rey un decreto sobre transferencia de un crédito, para adquisición de obras por la Dirección de Instrucción pública.

El Alcalde de esta villa, Sr. Marqués de Bugaraya, ha designado al Inspector de Instrucción primaria, Sr. Buenavida, para que acompañe á la Comisión de Consejeros que en la actualidad visitan las Escuelas públicas municipales.

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL.» Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignán sin falta en esta sección.

Manzanal del Barco.—E. A.—Recibida su carta y libranza.—Corriente la suscripción hasta fin de diciembre próximo.

Tafira (Canarias).—A. S.—Remitido el número que pedía en su carta fecha 6 del actual.

Osorno.—L. M. D.—Recibida su carta y libranza.—Corriente la suscripción hasta fin de Mayo de 1883.

Linares.—M. A.—Se le contestará.

Estepona.—J. A. de la V.—Recibida su carta.

Plasencia (Cáceres).—A. S.—Corriente la suscripción hasta fin de Diciembre próximo.

Mahón.—F. T.—Recibida su carta y libranza.—Corriente la suscripción hasta fin de Diciembre próximo.

Cazorla.—M. M.ª de la T.—Id. id. id.

Barba de Puerco.—J. M. de la G.—Id. id. Corriente la suscripción hasta fin de Setiembre de 1873.

León.—R. A. de la B.—Id. id. id. Corriente la suscripción hasta fin de Setiembre de 1883.

Teruel.—P. H.—Recibida su carta. Se le contestará.

Sayatón.—C. O.—Corriente la suscripción hasta fin de Diciembre próximo.

Cabezón.—G. C.—Recibida su carta y libranza.—Corriente la suscripción hasta fin de Mayo de 1883.

León.—P. M.—Recibida su carta y libranza. Se le contestará.

Burgos.—A. L. G.—Id. id. id.

Villanueva de la Serena.—T. P.—A la mayor brevedad se le remitirán los libros que pide.

Escorial.—A. R. G.—Anotada la suscripción.

Sevilla.—T. G.—Recibida su carta. Conformes con lo que dice en ella.

MADRID: 1884.—Imp. de El Magisterio Español á cargo de G. Juste.

SECCION DE ANUNCIOS

BIBLIOTECA UNIVERSAL

COLECCION DE OBRAS IMPORTANTISIMAS ILUSTRADAS, CON UN CONSIDERABLE NUMERO DE GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO, DEBIDOS A LOS PRIMEROS DIBUJANTES DEL MUNDO.

PRIMERA SERIE DE OBRAS EN PUBLICACION

Table with 2 columns: Subject and author. Includes 'Ciencia' (El Mundo Físico, por A. Guillemin), 'Literatura' (La Leyenda del Cid, por D. José Zorrilla), 'Historia' (Germania, por J. Scherr), 'Viajes' (Europa pintoresca, por Notables autores nacionales y extranjeros).

La Biblioteca Universal se publica por repartos semanales, cada uno de los cuales contiene:

Un número de La Ilustración artística, enciclopedia de Artes, Ciencias y Letras, redactada por notables escritores nacionales, como Alarcón, Balaguer, Benot, Castelar, Coello (Claudio), Echegaray, Fontana, Giner de los Ríos, Larra (Luis Mariano), Ortega Munilla, Selgas, Trueba, etc., etc.

Una lámina para cuadro ó para album de salón.

Un número de La Ilustración artística, enciclopedia de Artes, Ciencias y Letras, redactada por notables escritores nacionales, como Alarcón, Balaguer, Benot, Castelar, Coello (Claudio), Echegaray, Fontana, Giner de los Ríos, Larra (Luis Mariano), Ortega Munilla, Selgas, Trueba, etc., etc.

Preparación para obtener este título en breve tiempo aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y dan prospectos enviando un sello.

BACHILLERATO LIBRE

San Bernardo, 62, Academia.

Precio de suscripción.

Cuatro reales por cada reparto completo, y dos pesetas cincuenta céntimos para los no suscritores. Se suscribe en la Administración de La Biblioteca Universal, calle de Aragón, números 309 y 311, Barcelona, y en las principales librerías de provincias.

GRAMÁTICA LATINA.—PRIMERA PARTE: ANALOGÍA.—Segunda. Sintaxis.—Tercera: Prosodia y Arte métrica.—Cuarta: Ortografía.—Su autor, D. Ulpiano Gómez Calderón, Catedrático de dicha asignatura en el Instituto de Oviedo.

Esta obra, de reconocido mérito, adoptada de texto en varios Institutos, se vende en rústica á cuatro pesetas el primer tomo y á cinco el segundo en Oviedo, librerías de D. Juan Martínez y D. Francisco A. Galán. Está en prensa la Gramática Castellana del mismo autor.

A LOS COLEGIOS TRATADO DE GIMNASIA PEDAGÓGICA

Este es el título de un libro nuevo que acaba de publicar el profesor en esta enseñanza Sr. González de Somoano, escrito con arreglo al Programa oficial publicado en la Gaceta del 9 de Marzo de 1883, en el Decreto declarando oficial la enseñanza de la gimnasia.

Esta obra está ilustrada con 150 figuras intercaladas en el texto, y es de gran necesidad para los colegios de 1.ª y 2.ª enseñanza, porque con el libro á la vista no se necesita Profesor.

Se vende en las principales librerías de Madrid al precio de 5 pesetas.

PARA LAS ESCUELAS

Enviaremos cualquier pedido que se haga á la Administración de este periódico, remitiéndolo adelantado su valor más el del porte y certificado si fuere por el correo el envío.

Table with 3 columns: Title, Price (Reales), and Description. Includes 'Fábulas literarias, por Iriarte' (3 reales), 'Perla poética, por Vila' (4 reales), 'Tesoro del artesano, por Caballero' (4 reales), 'Manual de los niños, por Yebes' (5 reales), 'Geografía Universal, por Mellero' (3 reales), 'Agricultura, por Morate' (3 reales), 'Colección de muestras de letra española, por Valcárcel' (6 reales), 'Colección de muestras de letra bastarda española, por Reinoso' (6 reales), 'Colección de muestras de letra española, por Abreu' (4 reales), 'Papel pautado de Iturzaeta (resma)' (24 reales), 'Colección de muestras de letra inglesa, por Reinoso' (6 reales), 'Idem, por Alven' (4 reales), 'Tablas de Aritmética y definiciones del sistema métrico, por Caballero (50 ejemplares)' (6 reales), 'Definiciones y Tablas de Aritmética, por Hernando (docena)' (6 reales), 'Aritmética y sistema métrico, por Verde' (1 real), 'Programas de primera enseñanza, por Yebes (Aritmética)' (3 reales), 'Aritmética, por Riestra' (3 reales), 'Breve tratado de análisis gramatical y lógico, por Barahona' (3 reales), 'Programas de primera enseñanza, por Yebes (Geografía)' (3 reales), 'Lecciones de Historia de España, por Mestre y Martínez' (3 reales), 'Compendio de Historia de España ó Guia del mapa simbólico, por Cortés' (6 reales), 'Primeras nociones de Cosmología y de Historia, por don J. Segundo Flores' (3 reales), 'Atlas de Geografía, por Alvarez' (12 reales), 'Programas de primera enseñanza, por Yebes (Geometría y dibujo)' (3 reales), 'Cartilla agraria, por Soto' (1 real), 'Manual completo de Instrucción primaria, por Avendaño, 4 tomos' (420 reales), 'Elementos de Gramática castellana con nociones de Retórica y poética, por Avendaño' (20 reales), 'Gramática de la lengua castellana, por Salazar' (46 reales), 'Tratado de legislación de primera enseñanza, por Ferrer' (6 reales), 'Guía del Maestro de primera enseñanza, por Cardenera' (6 reales), 'Tratado de revisión de letras, por Ralero' (13 reales), 'El nuevo contador ó Aritmética, por Labrador' (8 reales), 'Tablas geográfico-métrico-decimales, por C. Labrador' (8 reales), 'Manual de párvulos, por Alcantara' (23 reales), 'Programas de religión y moral, por Diaz Baza' (16 reales), 'Curso completo de pedagogía, por Santos' (23 reales), 'Arte de aprender y enseñar á escribir la letra española, por Valcárcel' (1 real), 'Memorandum historial, nociones de Historia Universal y particular de España, por Castellanos' (15 reales), 'Agricultura, por Botija' (31 reales), 'Atlas de Agricultura, por Botija' (24 reales), 'Estampa de la purísima Concepción, de 0,79x0,56 metros' (16 reales), 'Retrato iluminado de S. M. el Rey' (16 reales), 'Fábulas de D. Hilario Blanco' (5 reales).